

EDICTO EMPLAZATORIO

El Curador Urbano No. 1 de Cartagena, comunica, cita y emplaza a ALVAREZ & COLLINS como propietario del predio ubicado en Providencia – Hacienda Múcura 2 sector bajo Miranda, identificado con matrícula inmobiliaria 060-204114; y referencia catastral 01-05-0000571-00085-00005 que ha sido radicada solicitud de licencia de construcción en la modalidad de obra nueva, por parte de LUIS RODOLFO RAMIREZ identificado con CC 70.693.159, para que, si a bien lo tienen, comparezcan a la Curaduría Urbana No. 1 de Cartagena, se constituyan en parte y hagan valer sus derechos como propietarios del inmueble antes identificado dentro del trámite de licencia de construcción en la modalidad de obra nueva bajo el número de radicado 13001-1-25-0513 de julio 22 de 2025.

Los interesados en hacerse parte dentro del trámite podrán realizarlo desde la fecha de publicación del presente edicto hasta antes de que se expida el acto administrativo que resuelve la solicitud.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1 2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, la presente citación mediante edicto Emplazatorio publicado en un periódico de amplia circulación local o nacional es realizada por no haber sido posible la citación mediante correo certificado.

Dado en Cartagena de Indias a cuatro (04) días del mes de agosto de 2025.


LEOPOLDO VILLADIEGO CONEO
Curador Urbano No. 1 de Cartagena

